REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres de febrero del año dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	PROCESO DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007-**2017-00168**-00
DEMANDANTE:	HUGO ALBEIRO VALENCIA
DEMANDADO:	RAFAEL LEON OJEDA- JAIRO ALBERTO CEDIEL- TELMEX COLOMBIA SA y CONCIVILTEC LTDA
ASUNTO:	Señala audiencia del art. 77 del C.P.L

En virtud que el auto de fecha noviembre once (11) del año dos mil veinte (2020), se encuentra en firme, está oficina judicial procede a fijar **la audiencia establecida en el art. 77 del C. P. Laboral**, para el día **DIEZ (10) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las NUEVE Y TREINTA (9:30) DE LA MAÑANA**. Se requiere a los apoderados de las partes a fin de que procedan aportar los correos electrónicos de las partes, apoderados y testigos si lo tuvieren, los cuales deberán ser aportados como mínimo tres (03) días antes fecha de la audiencia, de conformidad con el Decreto 806 del 2020 artículo 3.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

13203cfb57b0a0bc7114def2a65aea8e0ec9b319789bb13428ace9f04202a586

Documento generado en 03/02/2021 12:50:30 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica